



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

439

Comunicación del Servicio Publico de Empleo Estatal sobre inicio de procedimiento de responsabilidad subsidiaria de reintegro de subvención.

El Servicio Público de Empleo Estatal ha iniciado procedimiento de responsabilidad subsidiaria por reintegro de subvención a doña MARÍA ÁNGELES LAHUERTA CARDIEL, con NIF nº42988068-X, referente al expediente número F20027250, como presidenta de la junta directiva de la entidad ASOCIACIÓN BALEAR DE GRADUADOS SOCIALES, con CIF nº G07698434. El importe total a reintegrar asciende a 4.235,95 euros.

Habiéndose intentado infructuosamente en dos ocasiones la notificación en el domicilio conocido en la C/ Alférez Provisional, 9, 3º.1, 07014 Palma de Mallorca (devuelto por Correos como ausente de reparto y no retirado en lista), se procede a su publicación conforme al artículo 59.5 de la Ley 301/992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El interesado tiene a su disposición una copia íntegra de la citada comunicación en las dependencias de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Palma de Mallorca.

Por ello, en orden a dictar, si procede, la resolución de derivación de responsabilidad a que alude el artículo 4.4 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se concede un plazo de quince días desde la publicación para presentar alegaciones y los documentos que considere oportunos.

Madrid a 19 de diciembre de 2012

La Subdirectora General Adjunta Políticas Activas de Empleo

Begoña Arranz Sebastián

